

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FRUTICOLA VICONTO S.A.**

En Santiago de Chile, a 23 de abril de 2019, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4775, oficina 1601, comuna de las Condes, siendo las 9:30 horas, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **Frutícola Viconto S.A.**, presidida por su titular don Andrés Larrain Santa-María y actuando como secretario el abogado de la compañía don Rafael Vicuña Undurraga.-----

I.- CONVOCATORIA.-----

El señor Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 19 de marzo de 2019. Los avisos de citación se publicaron en el diario electrónico El Líbero los días 8, 15 y 22 de este mes de abril. Los estados financieros de la Sociedad fueron enviados a la Comisión para el Mercado Financiero el 29 de marzo pasado y se publicaron en la página web de la sociedad el día 8 de abril. -----

II.- ASISTENCIA.-----

Los accionistas y mandatarios de los accionistas firmaron una hoja de asistencia en la que se señala el número de acciones que el firmante posee personalmente y el número de acciones que representa, con la indicación de si lo hace como representante o custodio. Se exhibieron y fueron aprobados sin observaciones los respectivos poderes que cumplen con los requisitos señalados en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, los que quedaron archivados en la compañía. Concurrieron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:-----

Don Pablo Guilisasti Gana, por sí, 6.333.968 acciones, y como representante, 224.058.348 acciones, lo que suma un total de 230.392.316 acciones.-----

Don Rafael Guilisasti Gana, por sí, 4.103.257 acciones, y como representante, 8.148.205 acciones, lo que suma un total de 12.251.462 acciones.-----

Don Alfonso Larrain Santa-María, por sí, 82.097 acciones.

Don Andrés Larrain Santa-María, como representante, 59.798.484 acciones.-----

Don Felipe Larrain Vial, por sí, 300.000 acciones, y como representante, 67.315.356 acciones, lo que suma un total de 67.615.356 acciones.-----

Don José Antonio Marín Jordán, por sí, 737.757 acciones y, como representante, 102.986.553 acciones, lo que suma un total de 103.724.310 acciones.-----

Don José Antonio Rodríguez Budge, como representante, 5.132 acciones.--

Don Carlos Guillermo Souper Urra, como representante, 99.516.639 acciones.-----

TOTAL DE ACCIONES PARA LA FORMACION DE QUORUM DE ASISTENCIA:
573.385.796.-----

Concurren así a esta Junta accionistas que representan un 79,63% de las acciones emitidas por la sociedad.-----

III.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-----

El señor Presidente informó que en conformidad a la ley y a los estatutos sociales, tratándose de la primera citación, el quórum para constituir la Junta de Accionistas era la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y siendo ellas un total de 720.000.000, se encuentran presentes o debidamente representadas el 79,63% del total de acciones emitidas por la sociedad, quórum suficiente para constituir esta Junta. En consecuencia, dio por constituida la Junta.-----

A continuación, el señor Presidente propuso que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, en las votaciones que deban realizarse sobre aquellas materias sometidas a decisión de la Junta se procediera por aclamación, salvo que alguno de los accionistas presentes se opusiera. La Junta %aprobó la proposición por unanimidad de los presentes.-----

IV.- FIRMA DEL ACTA.-----

Se acordó designar a los señores don Pablo Guilisasti Gana, don José Antonio Marín Jordán, don Felipe Larrain Vial, don Alfonso Larrain Santa-María y don Carlos Guillermo Souper Urra para que, al menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

V.- MATERIAS TRATADAS EN LA JUNTA.-----

1.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-----

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, en atención a que los señores accionistas tuvieron la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia que el resultado del ejercicio arrojó una utilidad de US\$4.028.707, el que considera la participación en

la coligada Comercial Greenvic S.A., que fue de US\$2.682.651. El señor Presidente expresó que la mesa se encontraba a disposición de los presentes para absolver cualquier consulta que estimaren prudente formular. No habiéndose formulado observaciones, La Junta acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2018.-----

2.-REPARTO DE DIVIDENDOS.-----

El Presidente informó que en sesión de Directorio celebrada el 19 de marzo pasado, se acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo de US\$1.440.000, esto es, US\$0,002 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio, el que de acuerdo al tipo de cambio dólar observado publicado por el Banco Central en el Diario Oficial de hoy, de \$663,91, equivale a \$1,33 por acción, lo que hace un total a repartir de \$957.600.000. Se hace presente que este dividendo representa el 35,7% de la utilidad líquida del ejercicio.-----

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó distribuir un dividendo de US\$0,002 por acción, equivalente a \$1,33 por acción, a pagarse en dinero el día 30 de abril próximo. A continuación, el Presidente señaló que en materia de políticas de dividendo, la intención del Directorio es repartir anualmente al menos el 40% de la utilidad líquida del ejercicio, sujeto a las inversiones de capital y disponibilidades de caja.-----

Acto seguido, el Presidente informó que las cuentas patrimoniales de la sociedad, distribuida la utilidad, quedan como sigue:-----

Capital suscrito y pagado: US\$10.725.600.-----

Otras reservas: -US\$300.520.-----

Utilidades retenidas: US\$35.425.532.-----

Patrimonio: US\$45.850.612.-----

3.- INFORMACION DE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2018.-----

El Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2018 el Directorio no incurrió en gastos.-----

4.- REMUNERACION DEL DIRECTORIO.-----

Con relación a la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019, el Presidente propuso mantener la del ejercicio anterior, esto es, de 40 Unidades de Fomento por sesión asistida para cada director, más una remuneración adicional equivalente al 3,5% de la utilidad líquida del ejercicio, a distribuirse entre todos los directores en proporción a su asistencia a las sesiones respectivas y a la que se imputaría la dieta de 40 Unidades de Fomento. Esta remuneración sería sin perjuicio de otras remuneraciones que les pudieren corresponder por el desempeño de cargos ejecutivos o como asesores de la sociedad. Se ofreció la

palabra a los señores accionistas, sin que se formularsen observaciones. La Junta aprobó por unanimidad la proposición.-----

5.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019.-----

El Presidente señaló que conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el estatuto de la sociedad, la Junta debía designar a una firma de auditores externos independientes para que examinaran la contabilidad, inventario, balances y demás estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2019 en curso. Agregó que, tal como se informó en la página web de la sociedad, el Directorio, en sesión de fecha 19 de marzo pasado, analizó las propuestas entregadas por cinco firmas de auditores y resolvió proponer todas ellas a la Junta, con el siguiente orden de prioridad para su elección: RSM (que cambió su razón social por ARTL Chile Auditores Limitada), Grant Thornton, Landa, BDO y KPMG. Las razones que motivaron al Directorio para proponer a dichas auditoras fueron las siguientes:-----

- La experiencia en auditoría y control interno de empresas del rubro, tamaño y complejidad de Frutícola Viconto S.A.-----
- La idoneidad, conocimiento y experiencia del equipo que efectuaría las labores de auditoría.-----
- Independencia garantizada en los trabajos de auditoría.-----
- Conveniencia de los servicios ofertados considerando el número de horas comprometidas y el nivel de los profesionales involucrados. -----

Luego, las razones que motivan la priorización antes señalada se fundamentan en la presencia de don Luis Landa en el equipo de ARTL, quien es considerado uno de los mayores expertos en auditoría del rubro agroindustrial. Sin perjuicio de lo anterior, y tal como se indicó anteriormente, el Directorio acordó proponer a la Junta, como alternativa, la designación de las empresas auditoras Grant Thornton, Landa, BDO y KPMG, ya que todas cumplen –en menor medida a juicio del Directorio- con los parámetros requeridos. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Directorio y designó como auditores externos para el ejercicio 2019 a la firma ARTL.-----

6.- INFORMACION SOBRE LAS CUENTAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 147 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.-----

El Presidente declaró que sobre esta materia, las operaciones relacionadas fueron de montos no relevantes o se enmarcaron dentro de la política general de habitualidad determinada por el Directorio, con excepción de la compraventa de la Central Frutícola Maipo, operación efectuada con la coligada Comercial Greenvic S.A. Al respecto, se remitió a la información proporcionada a los señores accionistas en la nota 16 a los Estados Financieros, que aparece en la Memoria

Anual de la compañía, donde se da cuenta de dicha operación. Se ofreció la palabra a los accionistas, sin que se formularan observaciones.-----

7.- DESIGNACION DEL PERIODICO PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACION DE LOS AVISOS DE CITACION A JUNTAS DE ACCIONISTAS.-----

La Junta acordó por unanimidad que las citaciones a juntas de accionistas y demás publicaciones que, en conformidad a la ley, deba efectuar la sociedad, se efectúen en el diario electrónico El Líbero. -----

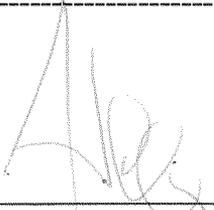
8.- INTERVENCION DE LOS ACCIONISTAS.-----

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas para pronunciarse sobre cualquier asunto que no sea materia de Junta Extraordinaria, sin que se formularan observaciones.-----

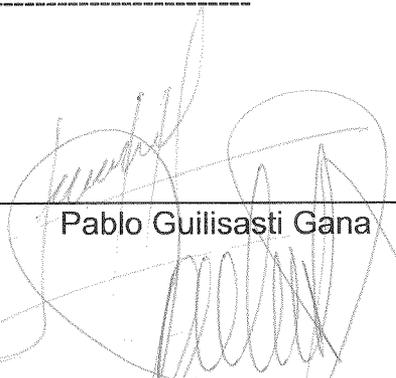
9.- INTERVENCION DEL GERENTE GENERAL.-----

Tomó la palabra el Gerente General don José Antonio Rodríguez Budge, quien realizó una exposición acerca de la marcha de los negocios sociales. Luego hizo uso de la palabra don Rodrigo del Sante Lira, en su calidad de Gerente General de la sociedad coligada Comercial Greenvic S.A., quien expuso acerca de los negocios de esta sociedad.-----

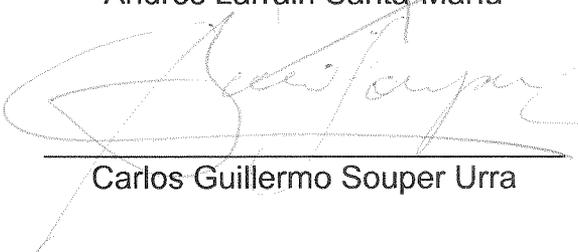
No habiendo más asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 10:00 horas.-----



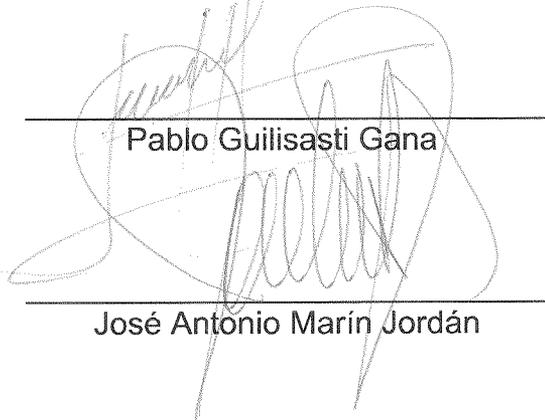
Andrés Larrain Santa-María



Pablo Guilisasti Gana



Carlos Guillermo Souper Urrea



José Antonio Marín Jordán



Rafael Vicuña Undurraga